



**Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 2016 del Comité Técnico del
Fideicomiso para la Administración de la
Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria,
FIMETRO MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA**

En la ciudad de Guanajuato, Gto. a partir de las 11:14 horas de día martes 13 trece de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del 2016 dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria, FIMETRO MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA, en Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, ubicada en Paseo de la Presa 172 Col. Centro, Guanajuato, Gto, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Ejercicio 2016
 - 5.1 Reasignación de Economías, Proyectos 2016.
 - 5.2 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación del acta.

1. Bienvenida

En uso de su atribución como suplente del Presidente, el C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, da la bienvenida a todos los integrantes del Comité agradeciendo su compromiso de trabajar para el Estado y en especial por esta Zona Metropolitana.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El suplente del Presidente del Comité Técnico solicita al M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada suplente del Secretario Técnico, proceda a dar pase de lista para la declaración del quórum legal, en base a la Cláusula Sexta, inciso b) del Contrato de Fideicomiso 10582-06-33.

Una vez verificado que existe quórum, el suplente de Presidente declara legalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria, FIMETRO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

No habiendo temas que incluir se procede a dar lectura al siguiente punto.

4. Seguimiento de acuerdos.

FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/001

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS			
No. de Acuerdo	Asunto	Status	Observación
FIMMUY/2015/CT/AOR/01/A003	Con relación a las obras y proyectos que se encuentren en proceso de los ejercicios 2011 al 2014, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, continuará apoyando en su seguimiento, debiendo entregar informes trimestrales al Comité Técnico del Fideicomiso.	En Proceso	Con la reestructura de IPLANEG se está dando seguimiento al cierre de los proyectos de los ejercicios 2012-2014.
FIMMUY/2015/CT/AOR/01/A004	Solicitud de Auditoría preventiva de la Cartera de Proyectos aprobada para el ejercicio 2014	En Proceso	Cumplida Solicitud conforme a Oficio 3592/2015 de fecha del 21 de Mayo del 2015 y en proceso Auditoría.
FIMMUY/2016/CT/AORD/01/A001	Por unanimidad de los presentes se aprueba la instrucción a la Secretaría Técnica para realizar el reintegro correspondiente por los saldos al 31 de diciembre de 2015, más los productos financieros que se generen del mismo correspondientes al ejercicio 2015.	Cumplido	La relación de los montos reintegrados a la TESOFE se presentara en la 1er Sesión Ordinaria del 2017
FIMMUY/2016/CT/AORD/03/A001	Se aprueba el reintegrar a la Tesorería de la Federación los productos financieros y economías de contrato que existiesen derivado de los cierres físicos y financieros de los proyectos presentados en la tabla FIMMUY/ST/TAB/AORD/003/002, correspondiente al ejercicio 2015.	En Proceso	La relación de los montos reintegrados a la TESOFE se presentara en la 1er Sesión Ordinaria del 2017
FIMMUY/2016/CT/AORD/04/A001	Se aprueba el reintegrar a la Tesorería de la Federación los productos financieros y economías de contrato que existiesen derivado de los cierres físicos y financieros del proyecto: -Rehabilitación del Camino E.C. Libramiento Sur de Moroleón-Amoles,	En Proceso	Se reintegró al estado el monto del saldo de asignación. Queda en proceso la solicitud de apertura de la línea de captura para



	Tercera Etapa", ejercicio 2015		reintegro a la TESOFE.
FIMMUY/2016/CT/AORD/05/A001	Se aprueba la instrucción al Secretario Técnico de reintegrar a la Tesorería de la Federación los productos financieros y economías de contrato que existiesen derivados de los cierres físicos y financieros del proyecto "Rehabilitación del Camino E.C. Libramiento Sur de Moroleón-Amoles, Tercera Etapa", ejercicio 2015.	En Proceso	Se reintegró al estado el monto de los productos financieros generados en la cuenta específica de este proyecto. Queda en proceso la solicitud de apertura de la línea de captura para reintegro a la TESOFE.

5. Ejercicio 2016

5.1 Reasignación de Economías, Proyectos 2016.

El suplente del Secretario Técnico procede a presentar la propuesta de recomendación Realizada por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos en su Sexta Sesión Ordinaria del presente año para la aplicación de los ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras y proyectos de la cartera 2016 de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria, que se muestra en la siguiente tabla **FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/002**

FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/002

Obra	Municipio	Monto autorizado	Monto disponible (descontando el 1 al millar)	MONTO DE CONTRATO	ECONOMIA A REASIGNAR	MONTO DEL CONTRATO DE AMPLIACION
Rehabilitación de la Carretera Libramiento Sur de Moroleón, Primera Etapa	Moroleón	\$11,151,426.00	\$11,140,274.57	\$8,524,646.79	\$2,615,627.78	\$11,140,274.57
OBSERVACIONES						
Las condiciones actuales de la superficie de rodamiento del libramiento de Moroleón son deficientes y se requiere intervención en toda la longitud que es de 10.1 km. Por lo anterior se hace necesario realizar la ampliación en costo del contrato para el ejercicio 2016 utilizando el saldo de asignación incrementando la meta de rehabilitación en 0.5 km, así como la zona del entronque con la carretera Moroleón – La Ordeña. Teniendo una meta total de 4.1 km que se propone sea del km 4+900 al 9+000 con operación adecuada en beneficio de los usuarios de la vialidad.						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Rehabilitación de la Av. Leovino Zavala, Tercera Etapa	Uriangato	\$11,000,000.00	\$10,989,000.00	\$9,061,292.44	\$1,927,707.56	\$10,989,000.00
OBSERVACIONES						
<p>En este proyecto se informa que no existirá ampliación de metas, la ampliación del contrato actual será para el cumplimiento de las metas planteadas originalmente. Considerando que para efectos de licitación y procesos de obra pública en el presupuesto de referencia se encontraba por arriba de lo asignado requiriendo disminuir los volúmenes.</p>						
Rehabilitación del Boulevard 5 de Mayo, Primera Etapa	Yuriria	\$4,250,000.00	\$4,245,750.00	\$3,922,779.91	\$322,970.09	\$4,245,750.00
OBSERVACIONES						
<p>Las condiciones actuales de la superficie de rodamiento del Boulevard 5 de mayo son deficientes en el tramo del 1+000 al 1+920 y se requiere intervención en toda esa longitud que es de 920 m porque es el tramo construido con carpeta de concreto asfáltico desde hace más de 7 años y actualmente presenta baches y agrietamientos en la superficie de rodamiento. Por lo anterior se hace necesario realizar la ampliación en costo del contrato para el ejercicio 2016 utilizando el saldo de asignación incrementando la meta de rehabilitación en 20 mts lineales en ambos cuerpos de la vialidad.</p>						
Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Segunda Etapa	Moroleón, Uriangato, Yuriria	\$1,500,000.00	\$1,498,500.00	\$1,297,301.44	\$201,198.56	\$1,498,500.00
OBSERVACIONES						
<p>Para obtener una mayor confiabilidad en el levantamiento de rutas teniendo una mayor cobertura para la siguiente etapa del estudio, es necesario complementar el inventario de derroteros y bases de rutas de acuerdo a términos de referencia, para tener un levantamiento total de 805 km.</p>						

Acto seguido el Suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse la aplicación de los ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras y proyectos de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria cartera 2016 tal y como se muestra en la tabla **FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/003**.

FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/003



OBRA	MUNICIPIO	MONTO AUTORIZADO	MONTO DISPONIBLE (DESCONTANDO EL 1 AL MILLAR)	MONTO DE CONTRATO	ECONOMIAS ASIGNADAS	MONTO DEFINITIVO CON AMPLIACION DE REASIGNACION
Rehabilitación de la Carretera Libramiento Sur de Moroleón, Primera Etapa	Moroleón	\$11,151,426.00	\$11,140,274.57	\$8,524,646.79	\$2,615,627.78	\$11,140,274.57
Rehabilitación de la Av. Leovino Zavala, Tercera Etapa	Uriangato	\$11,000,000.00	\$10,989,000.00	\$9,061,292.44	\$1,927,707.56	\$10,989,000.00
Rehabilitación del Boulevard 5 de Mayo, Primera Etapa	Yuriria	\$4,250,000.00	\$4,245,750.00	\$3,922,779.91	\$322,970.09	\$4,245,750.00
Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Segunda Etapa	Moroleón, Uriangato, Yuriria	\$1,500,000.00	\$1,498,500.00	\$1,297,301.44	\$201,198.56	\$1,498,500.00

Acuerdo FIMMUY/2016/CT/AORD/006/A001

Se aprueba por unanimidad de los presentes la aplicación de los ahorros de los procesos de contratación de las obras y proyectos de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria cartera 2016 y así mismo se le instruye al Suplente del Secretario Técnico proceda a la elaboración de los Anexos Modificatorios a los Anexos de Ejecución e informar a la UPCP en un plazo que no exceda los 15 días hábiles a partir de la fecha del acuerdo respectivo tal y como lo señala el numeral 46 inciso d) y e) de las reglas de operación del Fondo Metropolitano para el presente ejercicio fiscal.

Así como solicitarle a las dependencias del Ejecutivo Estatal involucradas en realizar todas aquellas gestiones que sean necesarias para concretar el compromiso formal de ampliación de los proyectos anteriormente señalados de acuerdo a la legislación federal vigente.



5.2 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA.

En uso de la voz el Suplente del Presidente le solicita al Suplente del Secretario Técnico presente ante este cuerpo colegiado el estado que guarda la cuenta núm. 1588888183 ejercicio 2016, proporcionado por la fiduciaria con información de saldo de patrimonio y rendimientos financieros generados del 01 de Agosto al 09 de Diciembre del presente año.

FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/004

ZONA METROPOLITANA MOROLEON-URIANGATO-YURIRIA 2016		
CORTE AL 09-DICIEMBRE 2016		
MONTO DISPONIBLE DE CAPITAL	MONTO DE INTERES	SALDO EN ESTADO DE CUENTA
\$11,708,849.83	\$75,759.81	\$11,784,609.64

Este Comité se da por enterado del informe presentado por el Suplente del Secretario Técnico recomendando se provisione el pago por anticipado con los recursos de los rendimientos financieros presentados, de los honorarios de la fiduciaria por los siguientes 12 meses contados a partir del mes de Enero a Diciembre del 2017. De acuerdo a lo siguiente:

El representante de la fiduciaria manifiesta a los integrantes del Comité Técnico que de acuerdo al contrato del Fideicomiso en su cláusula vigésima tercera penúltimo párrafo se establece que las comisiones fiduciarias se actualizarán cada año, cada mes de enero en un 2% anual sobre el incremento que refleje el Índice Nacional de precios al Consumidor o parámetro similar, por lo que tenemos que la comisión mensual actual a esta fecha es de \$5,415.74 IVA incluido, cantidad que se incrementara en el mes de febrero del 2017 de acuerdo al INPC del mes de enero del 2017.

FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/005

CONCEPTO	MONTO TOTAL (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)
Rendimientos Financieros 01-AGOSTO/09-DIC 2016	\$75,759.81
Honorarios mensuales Fiduciario 2017 C/IVA	\$5,532.18
Enero-Diciembre 2017	\$66,386.16

(NOTA: El monto de honorario mensual mostrado en la tabla anterior está calculado considerando el honorario actual mensual por el 2.15% de incremento del INPC en 2017.)



Acto seguido el Suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse la autorización de aplicación de rendimientos financieros para pago por anticipado de las Comisiones por la vigencia del Fideicomiso a favor de la Fiduciaria, tal y como se muestra en la tabla **FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/005**.

Acuerdo FIMMUY/2016/CT/AORD/006/A002

Aprobándose por unanimidad de los presentes, la autorización de aplicación de rendimientos financieros para pago por anticipado de los honorarios de la fiduciaria conforme a la tabla **FIMMUY/CT/TAB/AORD/006/005**. Solicitándole a la Fiduciaria se presente en la 1er Sesión Ordinaria del 2017 el monto definitivo que se deberá aplicar para el periodo Enero-Diciembre 2017

6. Asuntos generales.

A solicitud del municipio de Moroleón, la Secretaría Técnica de este Comité Técnico compartirá la ficha técnica actualizada respecto a metas y alcances del proyecto "Rehabilitación de la Carretera Libramiento Sur de Moroleón, Primera Etapa", a más tardar el día 23 de Diciembre del presente año.

7. Lectura y aprobación del acta.

En el uso de la voz suplente del Presidente procede a dar lectura a la propuesta del Acta.

No existiendo otro asunto que tratar ni observaciones a la presente, se da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria del 2016 dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria, FIMETRO MOROLEÓN-URIANGATO-YURIRIA, siendo las 11:37 hrs. del mismo día de inicio.

Firman la presente acta al calce y al margen todos los que en ella intervienen.

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y
ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO

C.P. CARLOS SALVADOR MARTÍNEZ BRAVO

MVZ JOSÉ GERARDO MORALES MONCADA



POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS

POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. JUAN CARLOS MORENO HENESTROSA

POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

ING. MARTÍN MALAGÓN RÍOS

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA

POR EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.

ARQ. MARTÍN MILLÁN CARBAJAL

POR EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

ARQ. YAZMÍN BAEZA CALDERÓN

POR EL MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO

ING. MARIO GARCÍA ZAVALA

POR SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

ARQ. FRANCISCO BARRÓN CERVANTES

POR LA FIDUCIARIA

LIC. DAGOBERTO PÁEZ SÁNCHEZ